

0005

2024

0005

2024



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 3083

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
TIENDA W

CLAVE CATASTRAL:

APORTACIÓN

ACTIVIDAD:
MINI SUPER SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CALLE PUNTA PAJARO ESQ C. PUNTA CARACOL PTA ALLEN Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:
de 7:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:
30/05/2013

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1018

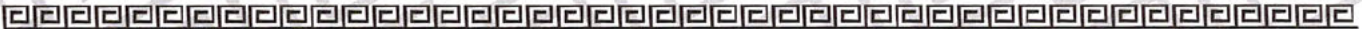
EXPIRA:
31/12/2024

[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 3083

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
TIENDA W

CLAVE CATASTRAL:

APORTACIÓN

ACTIVIDAD:
MINI SUPER SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CALLE PUNTA PAJARO ESQ C. PUNTA CARACOL PTA ALLEN Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:
de 7:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:
30/05/2013

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1018

EXPIRA:
31/12/2024

[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

